



ACTA

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A.

INMOSOLUCION

I.- LUGAR Y FECHA:

Quito, 31 de marzo del 2014 a las 9h30, en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas., ubicada en el Piso 7, del Edificio del ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.- ASISTENTES:

<u>Accionistas</u>	<u>Representación</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Acciones/votos</u>
ISSFA	Grab. Roberto Freire	1.800.000,00	1.800.000

También se encuentran presentes los señores Gerente General, Comisario, señor Ing. Caros Calderón y Mayo. Edison Jácome, Coordinador Empresarial del ISSFA.

III.- DECLARATORIA E INSTALACION:-

Los accionistas presentes representando el 100% del capital suscrito y pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Sexto de Estatuto Social aceptan la invitación del 24 de marzo del 2014, declaran su decisión de instalarse en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, el señor Grab. Roberto Freire y actúa como Secretario Ah-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Dr. Ramiro Velasco Mera.

V.- ORDEN DEL DÍA:-

Los accionistas aprueban el constante en la convocatoria del 24 de marzo del 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.-Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013.



- 2.-Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013.
- 3.-Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013.
- 4.- Estados financieros al 31 de diciembre del 2013.
- 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
- 6.-Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2014.
- 7.-Proposiciones de Accionistas y de la Administración.

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014.

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo cuatro ejes gerenciales, a saber: Cerrar el pasado, Cimentar nuevas bases, Sembrar el futuro y Transparentar y rendir cuentas.

El señor Gerente informa que la compañía ha dejado de ser constructora y que de acuerdo a la Resolución del Directorio adoptada en el mes de agosto del 2013, la empresa se ha convertido en promotora de asuntos inmobiliarios.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente, del año 2013, con las siguientes disposiciones”:

- Que la Dirección de Inversiones del accionista ISSFA, en el plazo de tres meses, realice un análisis y verifique el cierre de los anteriores proyectos.
- Que la Gerencia elabore la respectiva Acta Transaccional, para finiquitar el pago del denominado macro lote de terreno Barlovento.
- Que se suscriban las actas de liquidación de los diferentes proyectos, trámite que deberá concluir máximo el mes de abril del 2014 y que los intereses deben cortarse hasta el 31 de marzo de 2014.
- Que de forma inmediata se de cumplimiento con la implementación de la nueva estructura orgánica de la empresa y se cumpla con el presupuesto.
- Que se analice la posibilidad de cambiar el denominación del cargo de la vendedora.
- Que se efectivice la nueva estructura organizacional.

2.-Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013.

El Comisario Ing. Carlos Calderón Cabrera, expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores accionistas y del respectivo análisis, la

Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia prepare un Plan de Acción para la debida observancia de sus recomendaciones e informe al Directorio sobre su cumplimiento.

3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

Por Secretaría se informa que la compañía Pricewaterhouse, hasta la fecha no ha presentado el respectivo informe, razón por la cual, los Accionistas no traten este punto y queda postergado para una próxima Junta General, en la que se pronunciarán.

4.- Estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe del Comisario y al no contar todavía con el informe de la auditoría externa, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Disponer al señor Gerente General, presenté en el menor tiempo posible, un informe financiero más completo sobre la situación de la empresa, a fin de analizar y tomar las decisiones que el caso amerite.”

5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El señor Presidente señala que, considerando la no aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y los resultados negativos que en él se advierten, no procede ningún pronunciamiento sobre este punto y así lo establece la Junta General.

6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2014.

De conformidad con las políticas corporativas la Junta General, por unanimidad, delega al ISSFA el proceso de preselección del auditor externo y del Comisario, para el año 2014; debiéndose informar de sus resultados a la Junta General, para la respectiva resolución. Adicionalmente, la Junta General ratifica la designación de Ing. Carlos Calderón Cabrera como Comisario.

7.-Proposiciones de Accionistas y de la Administración.

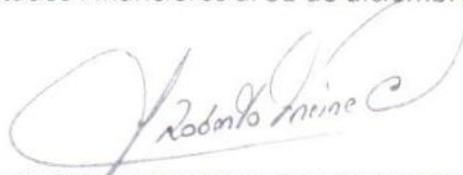
A propuesta de la Presidencia, la Junta General dispone que los señores Ingenieros Mario Marín y Diego Serrano, elaboren un estudio completo sobre la situación de la empresa, con las respectivas recomendaciones.

Que la Gerencia General analice la posibilidad de enajenar los vehículos de la empresa, el cambio de local y la reducción de personal a fin de optimizar los recursos de la compañía.

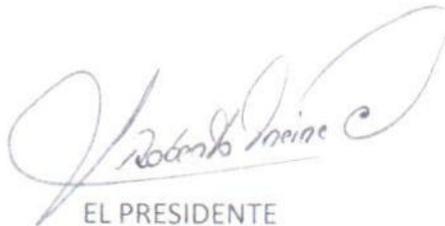
VII.-CLAUSURA Y APROBACION

No existiendo otro asunto sobre el que tratar el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el acta correspondiente; la que leída es **aprobada** y suscrita por su único accionista; por lo que siendo las 13h15, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente de esta sesión los documentos de representación de los accionistas y los Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo del 2012 y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Grab. Roberto Freire Cueva
ACCIONISTA



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO